



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAMILA CONSTANZA TORREALBA BUSTOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°189 DE FECHA 22/01/2014
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	26	22/08/2014	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)		900,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	900,000	
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)	900,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
Sumas Iguales		1,800,000	1,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-002-000			
Presupuesto Vigente	41,051,000			
Total Comprometido	28,131,080			
Saldo x Comprometer	12,919,920			


 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR


 DIRECCION DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS

TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO. 2014